

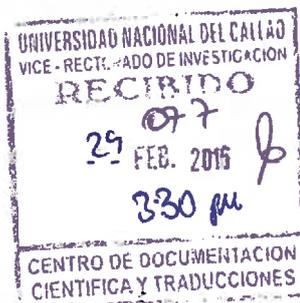


Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Febrero 23, 2016



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 016-2016-VRI. Callao, Febrero 23, 2016.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 04 de enero del 2016, mediante el cual el profesor Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS CASEROS EN REFRIGERADORAS DOMÉSTICAS» desarrollado, teniendo como estudiante de apoyo a la Srta. MAYRA IRIS OVIEDO GUTIÉRREZ.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 168-2014-R, de fecha 18 de febrero del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES titulado «LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS CASEROS EN REFRIGERADORAS DOMÉSTICAS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de febrero del 2014 al 31 de enero del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 072-2016-DFIPA, de fecha 11 de febrero del 2016, recepcionado el 12 de febrero del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS CASEROS EN REFRIGERADORAS DOMÉSTICAS» desarrollado por el profesor Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación N° 002-2016-U.I.FIPA, del 08 de febrero del 2016, la Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 013-2016-DFIPA, de fecha 11 de febrero del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección de Evaluación, Transferencia Tecnológica y Patentes mediante Informe N° 024-2016-DETP-VRI, del 22 de febrero del 2016, recepcionado el 23 de febrero del 2016, indica que el expediente del profesor Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS CASEROS EN REFRIGERADORAS DOMÉSTICAS» presentado por el profesor Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES, teniendo como estudiante de apoyo a la Srta. MAYRA IRIS OVIEDO GUTIÉRREZ.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Firma manuscrita]
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,
c.c. ORRH, DETTP, interesado
c.c. Archivo.